Acta N° 143-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciséis de febrero del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo(virtual), Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: José Florencio Venegas Álvarez, German Álvarez González.

Funcionarios presentes: MSc. Lourdes Araya Morera – Alcaldesa en ejercicio, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo Mora - asistente a.i. de Secretaría.

El señor Alcalde se encuentra de vacaciones.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

Audiencia a funcionarios del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Universidad Estatal a Distancia para dar a conocer propuesta de formación y capacitación.

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le cede el espacio a la funcionaria Sara Parajeles Jiménez Promotora Municipal del IFAM, para que realice la presentación.

Promotora Municipal del IFAM Sara Parajeles Jiménez, cedula numero 6 0413 0280, comenta que parte de lo que IFAM ha hecho que las municipalidades puedan tener a IFAM en todo momento y la función del promotor municipal es estar ahí para las municipalidades, la principal razón por lo que solicitamos la audiencia es por e IFAM y UNED hacen un trabajo conjunto, la compañera Geraldine es la encargada de atender la zona pacifico central de la UNED tiene un quebranto de salud y no nos pudo acompañar, pide disculpas por no estar y solicito si le pueden brindar otro espacio en una próxima audiencia. Procede a hacer la siguiente presentación:





1

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

IFAM
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL
50 AÑOS



El IFAM es una entidad autónoma creada mediante la Ley 4716 de 1971

Su **objeto** es fortalecer el régimen municipal, estimulando el funcionamiento eficiente del gobierno local y promoviendo el constante mejoramiento de la administración pública municipal.

2

Empático
Ser un experto empático, creando soluciones integrales para un amplio rango de necesidades.

Impulsor
Impulsar el Desarrollo Local mediante nuestros servicios.

Articulador
Conectar los gobiernos locales con diversos actores para hacer posible el logro de sus objetivos.

IFAM

3

Impulsamos el desarrollo nacional desde la construcción local, para mejorar la calidad de vida de los y las costarricenses.

1

Líneas de servicio IFAM
para el desarrollo local

Incidencia política y cooperación

Establecer sinergias entre los gobiernos locales, distintas instituciones de gobierno y organismos internacionales con competencia en el Régimen Municipal.

Apoyo administrativo

Fortalecer la gestión administrativa de las municipalidades para facilitar el desarrollo eficiente y eficaz de sus operaciones de apoyo.

Gestión técnica

Fortalecer las capacidades técnicas de las municipalidades y a la vez disponer de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de alto impacto para la comunidad.

Información y comunicación

Generar, compartir y utilizar el conocimiento existente en el sector municipal, a nivel nacional e internacional para dar respuesta a necesidades específicas.

Formación y capacitación municipal

Diseño y ejecución de programas integrales de formación enfocados al desarrollo de habilidades profesionales.

Financiamiento

Financiamiento de proyectos y obra pública con condiciones crediticias favorables para el Régimen Municipal.

IFAM

2

IFAM mejora condiciones a municipalidades para financiamiento de proyectos de desarrollo local

Nos consolidamos como la principal fuente de financiamiento de las municipalidades con condiciones competitivas.

IFAM

3



1

Reforma a normativa interna

Incluye tasas de interés más bajas, plazos más amplios, menor porcentaje por comisiones y simplificación en la gestión del trámite de financiamiento.

IFAM

2

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR

Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local



Redución de Comisión por formalización y administración del crédito: pasa de 3% al 0.5%

Reducción de la Tasa de Interés, que está compuesta por la Tasa Básica Pasiva (TBP) más un porcentaje que va desde el 1.5% al 2.3% según el estrato en el que se ubique la Municipalidad.

Las tasas son variables y de revisión anual.

Los proyectos ambientalmente sostenibles o que atiendan población en condición de vulnerabilidad, podrían ser sujeto de un 25% en la tasa de interés y una comisión por formalización y administración del crédito de 0.25%.

3

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR

Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local



Bajo un enfoque solidario

IFAM estratifica a las municipalidades para que las de menor presupuesto puedan acceder a tasas más favorables.

Como resultado de la nueva normativa, los estratos se redujeron de ocho a cuatro. Y el tope de las tasas pasó de TBP + 2.5% a TBP + 2.3%

ESTRATOS	TASA*	MUNICIPALIDADES
1	TBP + 1.5%	44
2	TBP + 2.0%	20
3	TBP + 2.15%	6
4	TBP + 2.3%	15

TBP: Tasa Básica Pasiva
Tasas variables, ajustables anualmente.

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR

Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local

Se podrá realizar un primer desembolso de hasta un 10% del costo total del proyecto, para la adquisición de bienes o servicios indispensables para el inicio de la obra.

Siempre y cuando la municipalidad sea la ejecutora del proyecto.

Actualización de los criterios para la resolución de un contrato por incumplimiento y la simplificación del trámite para solicitar el crédito.



1

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR

Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local

Ampliación de plazos

Plazo financiamiento: Máximo 25 años (se define según características del proyecto).

Plazo periodo de gracia para adquisición de activos terminados: 18 meses.

Plazo periodo de gracia para proyectos de inversión:
- Hasta 30 meses para financiamientos con plazo a 15 años.

- Hasta 36 meses para financiamientos con plazos superiores a los 15 años.



2



IFAM

Índice de Movilidad Activa

App para generar datos en formato de mapas y numéricos. Abarca red vial cantonal, caminabilidad, bicicletas y espacios públicos.

INFINITO
Soluciones Municipales

Es la evolución del Sistema Integrado Municipal hacia un software de última generación que permitirá administrar toda la gestión municipal.

3

4



Hasta aquí la presentación.

Funcionaria Sara Parajeles: si me necesitan en llamada, en mensaje, en reunión virtual o bien presencial para una reunión estamos para servirles, nada mas me avisan para programar gira o para programar la agenda y con todo gusto. Las siguientes láminas de la presentación es lo que le correspondía a la UNED, ahí les queda de referencia.

No sé si tienen alguna pregunta.

Síndico Cornelio Benavides Céspedes: solicita que se pueda programar reuniones con los Concejos de Distrito, ya sea en el distrito o de la forma que lo puedan realizar.

Regidor Ronald Robles Arley: esto es un resumen de muchas cosas que ya hemos escuchado, pero para apoyar lo que indica el señor Cornelio, la presente información debe llegar a los Concejos de Distrito para que ellos entiendan que beneficio puede tener cada Concejo de Distrito para sacarle provecho a toda esa información.

Dr. Fernando Villalobos: este edificio municipal fue construido con un préstamo del IFAM y hay otros proyectos que solo por medio de crédito se pueden hacer.

Alcaldesa en ejercicio Lourdes Araya Morera: agradecerle a Sara por brindar esta información tan importante, desde que asumieron como autoridades municipales han estado recibiendo diversas invitaciones por parte del IFAM, desde el año pasado por parte de Sara tanto del programa de capacitación para las nuevas autoridades que empezó a impartirse el año anterior que han llegado las invitaciones a este Concejo Municipal y de las cuales también se les ha estado recordando, como también el seminario de ciudades inteligentes que estamos participando en este momento y también Sara estuvo a cargo el año pasado del tema Modalidad Urbana. Es muy importante que a los Concejos de Distrito se les haga llegar la información, hay fechas establecidas para los procesos de inscripción y participación en todas esas capacitaciones, cuando venga Geraldine que también nos ha hecho llegar diferentes invitaciones que podemos participar. También ha sido muy importante el apoyo del IFAM en todo el tema de la pandemia porque del IFAM recibimos muchas capacitaciones en la aplicación de los protocolos, en el cierre de los espacios públicos, en el tema de la atención y organización de los Comités Municipales de Emergencia. Nos llevamos toda esa interesante explicación y en el tema de que ella hablo de los créditos, eso se tiene que tramitar a través de la administración, en ese caso no pueden los Concejos de

Distrito hacer ese tipo de acercamientos porque se tiene que seguir el debido proceso. Quiero que sepan que ella es el enlace del IFAM en el CCCI, ha estado participando y desde el año pasado ha estado pendiente de eso, en esa instancia nos hace llegar información muy importante como gobierno local. Aprovechemos al máximo las capacitaciones y las invitaciones que nos hacen. Muchas gracias por toda la información.

Funcionaria Sara Parajeles: aclara que lo que corresponde específicamente a Concejos de Distrito es el programa que les expuse en la primera lamina, es lo único que va dirigido a los Concejos de Distrito, lo demás va dirigido específicamente a la Municipalidad todo lo que tiene que ver con financiamiento de proyectos, todo lo que tiene que ver con asistencia técnica, todo lo que tiene que ver con las capacitaciones, igual si el Concejo de Distrito tiene una necesidad de capacitación en algo específico por medio de la municipalidad o del Concejo Municipal puede hacer llegar la solicitud al IFAM para ver de que manera le podemos solventar eso. Igual lo que tiene que ver con UNED va dirigido a la Municipalidad como tal. Con mucho gusto doña Lourdes estamos en toda la disposición, por correo les voy a pasar información de algunos otros recursos que tenemos como guía para objetivos de desarrollo sostenible, de planes estratégicos y otras guías que tenemos a disposición para ustedes y estoy para servirles.

Lic. Olivier López Agüero: preguntar por el sistema integrado, cual es el nombre, cuales áreas son las que cubre y si existe la posibilidad que la parte administrativa pueda recibir una inducción o una capacitación sobre ese sistema, como funciona y cuales municipalidades lo están desarrollando.

Funcionaria Sara Parajeles: hablarle de módulos son varios, si me gustaría como que podamos tener una presentación especifica del sistema, se llama Sistema Infinito para soluciones infinitas, es nuevo, es en línea, IFAM ya le está implementando varias cosas, ahora con la virtualidad tuvimos que innovar. El costo anda como por un millón anual y nada mas es para pagar el mantenimiento para que se sostenga en el tiempo, pero no hay que pagar por inicio ni por instalación, ni por ninguna otra cosa. Los compañeros hasta vienen, hacen un ensayo, pueden exponerles bien todo lo que tiene que ver con la parte de TI, con los compañeros de Tecnología de la Información de la municipalidad o los que quieran, porque hay módulos para la parte contable, hay módulos de correspondencia. Son varios módulos, muy importante para hacer una presentación puntual de esta herramienta, nada mas me envían un correo y yo con mucho gusto les hago la coordinación de la reunión con los compañeros de TI, ya sea presencial o virtual, cualquiera de las dos se puede coordinar.

Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: muy valiosa la información que hemos recibido, quedara pendiente la exposición de la compañera de la UNED, en algún momento se le dará el espacio.

A las diecinueve horas con veintiún minutos del día miércoles dieciséis de febrero del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**